

Ciudadanía con plenos derechos y deberes

Aprobadas por consenso una serie de medidas para la integración de los inmigrantes

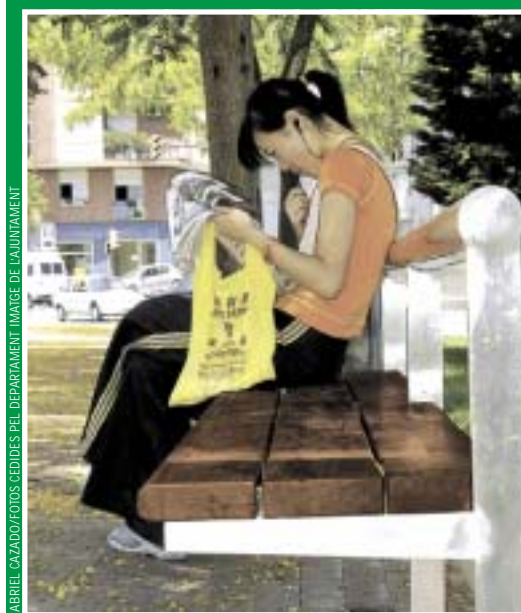
POBLACIÓN

L'Hospitalet, como otras ciudades del país, ha vivido en los últimos años un incremento importante y repentino de flujos de inmigración. Se trata de un fenómeno que ya se ha producido en otros momentos de la historia de la ciudad, que comporta cambios estructurales y que modifica el paisaje humano y social de los municipios, haciéndolos más diversos. Pero, al mismo tiempo, tiene un impacto directo sobre los servicios públicos, la economía, las necesidades sociales y la convivencia. Actualmente, en L'Hospitalet están empadronados unos 50.000 inmigrantes, que representan un 19,7% de la población total.

Por todos estos motivos, hace casi dos años, los grupos municipales firmaron el Pacto por la Integración de la Nueva Ciudadanía que ahora se materializa en el plan de actuación L'H por la integración de la nueva ciudadanía, aprobado en el Pleno municipal del pasado 26 de octubre. Se trata de un trabajo coordinado desde el Área de Bienestar Social y Familia, que incluye actuaciones de diversos departamentos del Ayuntamiento, de la Generalitat y también de entidades para mejorar la convivencia y aportar unos servicios públicos más eficientes y de calidad.

Según la coordinadora del proyecto, la concejala Dolors Fernández, "el Plan sigue dos directrices: la integración, a partir de la igualdad de derechos y deberes. Y la no asimilación, promoviendo el respeto hacia las otras culturas y la educación en la diversidad".

El plan de actuación L'Hospitalet por la integración de la nueva ciudadanía está estructurado en tres ámbitos. El primero hace referencia a la convivencia y recoge el desarrollo de proyectos preventivos, de



El plan ha sido aprobado por todas las fuerzas políticas

elementos de participación ciudadana y de mediación comunitaria. El segundo se refiere a los servicios públicos. Identifica actuaciones en educación, servicios sociales, la sa-

lud, la vivienda, la educación, la ocupación y la seguridad. Y, finalmente, un tercer ámbito recoge los proyectos urbanísticos que harán de L'H una ciudad más vertebrada y con más igualdad de oportunidades en todos los barrios.

Trabajo en común

La primera teniente de alcalde, Núria Marín, destacó que L'Hospita-

Han participado el Ayuntamiento, la Generalitat y entidades

let lleva ya tiempo desarrollando programas que atienden a la nueva ciudadanía. Marín añadió que el plan es fruto del trabajo en común de todos los grupos políticos. El

portavoz del PSC, Mario Sanz destacó, en la presentación del plan en rueda de prensa, que el programa "ayudará a mantener uno de los patrimonios de la ciudad, que es la convivencia. Es necesario integrar a la nueva ciudadanía y no convertirla en un problema".

Alfonso Salmerón, como portavoz de ICV-EUIA, señaló la importancia del plan, pero también advirtió que este programa "no resuelve-



La primera teniente de alcalde, Núria Marín, la concejala Dolors Fernández, y los portavoces de los diferentes grupos municipales, con excepción del PP, presentaron el Plan por la Integración de la nueva ciudadanía

rá por sí solo la situación. Es necesario que la ciudadanía y las entidades se impliquen y también hacen falta recursos".

Por su parte, el portavoz de CiU, Meritxell Borràs, destacó que "todas las fuerzas políticas hemos trabajado de acuerdo en un tema que muchas veces se trata de forma demagógica. Ahora queda el paso más difícil: llevarlo a cabo".

Según el portavoz de ERC, Eduardo Suárez, trabajar por la integración es trabajar por el civismo. "Porque la nueva ciudadanía a veces hace un uso inadecuado de los espacios públicos". Suárez añadió que es importante que el plan ponga énfasis en la zona norte de L'H.

El concejal del PP, Salvador Torres, destacó, durante el Pleno municipal del pasado mes de octubre, que "la inmigración hay que abordarla. Este plan es importante porque nace del consenso. Esto no significa que no se pueda mejorar".

El plan estará en vigor hasta el 2007. # NÚRIA TORIL

►► UNA CIUDAD CON MEJOR CONVIVENCIA, MEJORES DERECHOS Y MEJORES DEBERES

Para promover la igualdad de derechos y deberes, los programas se dirigen a la difusión de los valores democráticos, de la diversidad y de la lengua como herramienta de integración. Programas y aspectos a potenciar:

- Derechos y deberes
- Pacto por la convivencia
- Medios de Comunicación
- Acogida de personas recién llegadas
- Infancia (0-8 años) y ámbito educativo
- Jóvenes
- Lengua y cultura
- Participación ciudadana
- Diálogo y intercambio
- Mediación comunitaria
- Por la no discriminación

►► UNA CIUDAD CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Es necesario adaptar los servicios a los cambios generados por la llegada de nueva ciudadanía para garantizar la igualdad de oportunidades y de calidad de vida. Programas divididos en siete ámbitos. Algunos ejemplos:

VIVIENDA

- Bolsa Joven de Vivienda
- Subvenciones para el alquiler
- Circuito único de acceso a la vivienda pública

OCUPACIÓN Y TRABAJO

- Equal (programa europeo para la integración laboral de la mujer)
- Formación Ocupacional y Programas de Garantía Social
- Plan de actuación y apoyo a los comerciantes

EDUCACIÓN

- Programa de Orientación y Acompañamiento
- Unidad de Escolarización Compartida (UEC)
- Plan local de absentismo escolar
- Programa por la convivencia en las aulas a través de la expresión artística
- Civismo en las escuelas
- Aula de acogida

SALUD

- Construcción de nuevos CAP (Can Serra, el Gornal, la Florida) y remodelación de los existentes
- Adecuación del número de profesionales
- Garantizar la información de manera comprensible a la mujer inmigrante embarazada

SEGURIDAD

- Programa de mediación
- Programa de información a la nueva ciudadanía
- Prevención y tratamiento de la violencia contra las mujeres

SERVICIOS SOCIALES:

- Centros municipales de servicios sociales
- Puesta en marcha del tercer equipo de atención a la infancia y la adolescencia
- Libros para todos

►► UNA CIUDAD CON UN URBANISMO DE CALIDAD EN TODOS LOS BARRIOS

El plan L'Hospitalet 2010 incluye medidas para que la ciudad esté territorialmente unitaria y urbanísticamente equilibrada. Atendiendo a algunas cuestiones, como por ejemplo:

- Aumentar la conectividad entre barrios
- Reducir la densificación de la trama edificada en los barrios de la zona norte
- Articular una red viaria coherente y transitable a pie

El Programa de mediación comunitaria es uno de los elementos básicos del

► Mediación

Plan. Se trata de un programa pionero porque hasta ahora ninguna ciudad lo había aplicado con la magnitud que tendrá en L'Hospitalet. Es un programa que tiene como finalidad mediar en conflictos de convivencia relacionados con el hecho migratorio, para aclarar malos entendidos o choques culturales. Se realizará a partir del diálogo entre las partes confrontadas y buscando soluciones que beneficien a unos y otros, para evitar que los problemas se agudicen y no se utilice la violencia.

La mediación la llevarán a cabo 10 profesionales entre educadores, psicólogos y asistentes sociales. El Ayuntamiento ya ha decidido que dedicará una partida presupuestaria de 300.000 euros para contratar a estos 10 profesionales y a 4 más que colaborarán en el seguimiento del desarrollo del plan.

En este sentido, la primera teniente de alcalde, Núria Marín, afirmó que se pedirán subvenciones a otras administraciones. Por una parte, se espera que se dedique parte del presupuesto que el Gobierno del Estado destinará a inmigración. Esta partida la gestionará la Generalitat. También se espera una aportación propia de la administración autonómica y de la Diputación.

Las actuaciones de mediación se realizarán tanto en el ámbito público (por ejemplo, la escuela...) como en el ámbito privado (el caso de una comunidad de vecinos). Las personas implicadas en un conflicto podrán pedir, a través de las concejalías de distrito, que se realice un trabajo de mediación. En otras ocasiones, serán los propios profesionales los que decidirán allí donde deben mediar.